

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día treinta y uno de julio de 2023, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 17 y 26 de Junio de 2023, por el Ayuntamiento Pleno. (Exptes. GEX números 7569-2023 y 7876-2023).-
2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación de los artículos 33 y 34 de las bases de ejecución del presupuesto general de la corporación 2023. Expte. GEX número 8242-2023).-
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación del apartado B, del artículo 37 de las bases de ejecución del presupuesto general de la corporación 2023. Expte. GEX número 9025-2023).-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito (Expte. GEX número 3053-2023).-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de modificación de créditos, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto. (Expte. GEX número 8391-2023).-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al documento de la innovación del plan general de ordenación urbanística de La Carlota y la valoración de impacto en salud de la innovación del plan general de ordenación urbanística de La Carlota para ampliación del centro de salud del núcleo principal de La Carlota (Córdoba). (Expte. GEX número 6847-2023).-
7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al documento de subsanación de deficiencias técnicas del plan general de ordenación urbanística de La Carlota aprobado definitivamente a reserva de la simple subsanación de las deficiencias técnicas, por acuerdo de la comisión provincial de ordenación del territorio y urbanismo de 24 de julio de 2014. (Expte. GEX número 8755-2023).-
8. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la designación de días no lectivos, correspondientes al curso escolar 2023-2024. (Expte. GEX número 9171-2023).-
9. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

10. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Primer Trimestre de 2023. (Expte. GEX número 5568-2023).-
11. Dación cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2023. (Expte. GEX número 2380-2023).-
12. Ruegos y Preguntas.-

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD83 9EFF ED5F A7FD C936



FD839EFFED5FA7FDC936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 26-07-2023

Firmado por Secretario Accidental FERNANDEZ TRUJILLO ALFONSO el 26-07-2023

Num. Resolución:

2023/00003255

Insertado el:

26-07-2023

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcaldese-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Accidental,
Alfonso Fernández Trujillo.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FD83 9EFF ED5F A7FD C936



FD839EFFED5FA7FDC936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 26-07-2023

Firmado por Secretario Accidental FERNANDEZ TRUJILLO ALFONSO el 26-07-2023

Num. Resolución:

2023/0003255

Insertado el:

26-07-2023

pse_firma_correo_dipu_01

pse_firma_correo_dipu_01